

CONSEJO DIRECTIVO

ACUERDO No. 013 de 2017
(11 de Diciembre de 2017)

"Por el cual se adiciona al Presupuesto de Ingresos y Gastos de Inversión de los Recursos Propios – Aportes de Otras Entidades de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico -CDA-, para la vigencia fiscal de 2017"

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL NORTE Y EL ORIENTE AMAZÓNICO C.D.A.**

En ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 27 de la Ley 99 de 1993, en armonía con el artículo 27 de Estatutos Corporativos, y,

CONSIDERANDO

Que según la sentencia C-275 de 1998, la Corte Constitucional, declaró la exequibilidad del artículo 4 del decreto 111 de 1996, determinando la autonomía de las Corporaciones Autónomas Regionales para el manejo de sus recursos propios, contemplados en el artículo 317 de la Constitución Política.

Que, por su parte, la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico, CDA, ente corporativo de carácter público, creado por la Ley 99 de 1993, es la entidad encargada de administrar, dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Que con fecha 1 de Diciembre de 2017 se firmó el sub acuerdo 002 entre la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico y Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas protegidas con el objeto de desarrollar acciones coordinadas para la implementación de actividades asociadas al Pilar 1 – Mejoramiento de la Gobernanza Forestal de "EL PROGRAMA REM" enfocado al fortalecimiento institucional para la gestión del recurso forestal y la realización de operativos de control y vigilancia en los puntos críticos sometidos a procesos de deforestación y degradación por actividades ilegales en el área de jurisdicción de CDA.

Que los objetivos específicos del Sub acuerdo son: 1) Fortalecer la capacidad de la gobernanza forestal en el Departamento del Guaviare mediante la contratación de personal, elementos faltantes y gestiones de control y vigilancia. 2) Contratar el diseño y construcción de Centro de Atención y Valoración de Flora CAV's en los puntos críticos de mayor decomiso de flora en el área de jurisdicción de CDA y 3) Dinamizar la mesa forestal del Departamento del Guaviare mediante la contratación de un profesional y realizar acciones de divulgación.

"Un Buen Ambiente para el Posconflicto"

- Sede Principal: Inírida – Guaviare, Calle 26 Av. 11-431, Tel: (098) 5 65 03 51 – 5 65 03 52
- Seccional Guaviare: San José – Guaviare, Transv. 26 No. 12-135 Tel: (098) 5 65 03 51
- Seccional Virope: Mito, Av. 15 No. 8-44A, Cda. 410 2 05 80 18
- WebSite: www.cda.gov.co e-mail: cda@cda.gov.co



CO10/3291

CONSEJO DIRECTIVO**ACUERDO No. 013 de 2017
(11 de Diciembre de 2017)**

"Por el cual se adiciona al Presupuesto de Ingresos y Gastos de Inversión de los Recursos Propios – Aportes de Otras Entidades de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico -CDA-, para la vigencia fiscal de 2017"

Que el valor del Subacuerdo suma de QUINIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS (\$578.905.660) Mcte, aportados por Fondo patrimonio Natural, sin situación de fondos.

Por lo anterior se hace necesario adicionar los recursos al presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación para la vigencia fiscal 2017.

Por lo expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionar al Presupuesto de Ingresos y Gastos de Inversión de los Recursos Propios – Aportes de Otras Entidades de la Corporación C.D.A., para la vigencia fiscal del 2017, la suma de Quinientos Sesenta y Un Millones Setecientos Noventa y Un Mil Novecientos Cincuenta y Nueve Pesos (\$561.791. 959.00) Mcte., los cuales se distribuyen así:

INGRESOS

Cod. Cta.	Nombre Cuenta	
3	Recursos Propios	\$578.905.660
3-1	Recursos Corrientes	\$578.905.660
3-1-2	No Tributarios	
3-1-2-6	Aportes de Otras Entidades	\$578.905.660
3-1-2-6-02	Visión Amazonía	\$578.905.660
TOTAL INGRESOS		\$578.905.660

GASTOS

"Un Buen Ambiente para el Posconflicto"

a. Sede Principal: Inírida – Guainía, Calle 26, Km. 11, 133, Tel: (098) 5 05 03 51 – 5 05 03 52
b. Sección At. Ciudad Real, San José – Guaviare, Transv. 20 No. 12-135, Tel: (095) 5569496
c. Sección el Zupia: Mito, Av. 15 No. 8-144, Cel: 310 2 05 80 19
d. Webpage: www.cda.gov.co e-mail: cda@cda.gov.co



CO10/3291

CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO No. 013 de 2017
(11 de Diciembre de 2017)

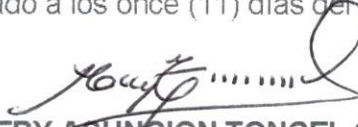
"Por el cual se adiciona al Presupuesto de Ingresos y Gastos de Inversión de los Recursos Propios – Aportes de Otras Entidades de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y Oriente Amazónico -CDA-, para la vigencia fiscal de 2017"

CTA PRO G	SUBC SUBP	OBJ PROY	OR D SPY	REC	CONCEPTO	TOTAL
1	02	02			Fortalecimiento del ejercicio de la autoridad ambiental para el uso sostenible del recurso hídrico, flora y fauna silvestre en Guainía, Guaviare y Vaupés.	\$578.905.660
1	02	23		21	Gobernanza forestal visión amazonia Departamento del Guaviare	\$578.905.660
					Contratación de profesionales y técnicos para control de deforestación en el Guaviare	\$402,392.250
					Acciones de divulgación de la mesa forestal Guaviare	\$19.966.100
					construcción del centro de atención y valoración CAV de San José del Guaviare	\$144,126.719
					Impresión de material divulgativo	\$12,420.591
TOTAL ADICION						\$578.905.660

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado a los once (11) días del mes de diciembre de dos mil diecisiete


MERY ASUNCION TONCEL GAVIRIA
Presidente


IVONNE CARMENZA HERNANDEZ DELGADO
Secretaria General

CONSTANCIA: Este Acuerdo se expide en tres (3) hojas tamaño carta con logo de la CDA y forma parte integral del mismo, copia del subacuerdo 002 de 2017


IVONNE CARMENZA HERNANDEZ DELGADO
Secretaria General

"Un Buen Ambiente para el Posconflicto"

Secretaría General - Guainía Calle 25 No. 41 431 Tel (092) 525 8551 - 525 8552
Secretaría General - Guaviare Calle 25 No. 41 431 Tel (092) 525 8551
Secretaría General - Vaupés Calle 25 No. 41 431 Tel (092) 525 8551
Web: www.cda.gov.co



CO10/3291